

MODELO DE COMPROMISO DE AVAL PARA APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS

AVALISTA	ENTIDAD	NIF
	OFICINA	CODI

APODERADO/S	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF

Esta ENTIDAD y, en su nombre y en su nombre y representación la/s persona/s referida/s como apoderado/as, se compromete, de forma expresa e irrevocable, a formalizar aval solidario en las condiciones que determina el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio) ante la Agencia Tributaria de las Illes Balears, en cumplimiento del aplazamiento y/o fraccionamiento de pago solicitado según los siguientes datos:

DEUDOR/A	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
	CONCEPTO DEUDA	IMPORTE (PRINCIPAL)
	EXPEDIENTE	PLAZO/S SOLICITADO/S

Este compromiso de aval ha quedado inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número _____.

El aval debe cubrir:

- En caso de aplazamiento, el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento y un 25 por ciento de la suma de ambas partidas. Cuando la deuda se encuentre en periodo ejecutivo, la garantía debe cubrir el importe aplazado, incluyendo el recargo del periodo ejecutivo correspondiente, los intereses de demora que genere el aplazamiento, más un 5 por ciento de la suma de ambas partidas.
- En caso de solicitud de fraccionamiento, se puede constituir una única garantía para la totalidad de las fracciones que se puedan acordar o bien garantías parciales e independientes para una o varias fracciones. En todo caso, la garantía debe cubrir el importe de las fracciones a que se refiera, incluyendo el importe que por principal e intereses de demora se incorpore a las fracciones más el 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

Con la firma del presente documento queda informado y consiente expresamente el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo.

_____, ____ de _____ de 20__

El apoderado / Los apoderados

Información básica sobre Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679)

Responsable del tratamiento	Agència Tributària de les Illes Balears
Finalidad de la recogida y tratamiento	Gestionar, liquidar, inspeccionar y recabar los tributos propios de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.
Legitimación para el tratamiento	Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos. Arts. 6 y 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.
Destinatarios del tratamiento	Contribuyentes, sujetos obligados, representantes legales y presentadores.
Sus derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos